

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HUISTA HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C. A.



A QUIEN INTERESE:

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DAFIM DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HUISTA DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

CERTIFICA: Que durante el mes de Febrero del año dos mil veintitrés, la municipalidad de Concepción Huista; No financió con fondos públicos aporte al sector privado y externo, al que se refiere el literal f del artículo 17 Ter de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97), el cual se considera información pública de oficio.

Y PARA LOS EFECTOS Y TRAMITES LEGALES CONSIGUIENTES EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, DADO EN LA OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Viviano Jerónimo Jerónimo

Director Financiero Municipal